



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
 PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 LA-16-E00-016E00001-N-2-2026
 SERVICIO DE RESERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PASAJES ÁEROS NACIONALES E INTERNACIONALES**

Compras MX | 11:01 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México | ELIA RAQUEL PEREZ MARTINEZ Administrador de unidad computacional

Código Interno del procedimiento: P-2026-00006992
 Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE RESERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PASAJES ÁEROS NACIONALES E INTERNACIONAL

Licitantes que han presentado proposición: 3

Apertura de proposiciones

Num.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	SUSTENTABILIDAD APUCADA SC	07/02/2026 11:35	22/02/2026 23:50			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
2	TAVIRA TRAVEL SA DE CV	05/02/2026 14:59	20/02/2026 20:03			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
3	VIAJES PREMIER SA	10/02/2026 11:20	20/02/2026 14:01			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir

Acto seguido se procede a realizar la consulta en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados en la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> con la finalidad de verificar que los licitantes que presentaron propuestas no se encuentren inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; lo anterior, se acredita con las capturas de pantalla del directorio de referencia, las cuales se anexan a la presente Acta para pronta referencia.

Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y propuestas siguientes:

Viajes Premier, S.A.

1.- Documentación Legal y Administrativa.

No.	Descripción	Presentación
1	Acreditación de la Existencia Legal y Personalidad Jurídica del Licitante.	Presenta
2	Escrito de Nacionalidad.	Presenta
3	Declaración escrita de los Artículos 71 y 90 la LAASSP.	Presenta





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-16-E00-016E00001-N-2-2026
SERVICIO DE RESERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PASAJES ÁEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

4	Declaración de Integridad.	Presenta
5	Manifestación de estratificación de las Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES).	Presenta
6	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Presenta
7	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Presenta
8	Constancia no adeudo de INFONAVIT.	Presenta
9	Constancia de situación fiscal y comprobante de domicilio.	Presenta
10	Escrito de dirección de correo electrónico del licitante.	Presenta
11	Acuse de la manifestación de ausencia de conflicto de interés en términos del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".	Presenta
12	Escrito de manifestación de no ejecutar con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	Presenta
13	Escrito de no subcontratación.	Presenta

2.- Propuesta Técnica.

No.	Descripción	Presentación
1	Presentación de las especificaciones técnicas apegadas a lo solicitado en el Anexo I "Anexo Técnico", con su documentación soporte, señalando que de no presentarla será motivo de desechamiento de la misma.	Presenta

3.- Propuesta Económica.

No.	Descripción	Presentación
1	Los licitantes deberán cotizar los servicios solicitados en el Anexo I, utilizando el FORMATO DE COTIZACIÓN, caso contrario será motivo de descalificación.	Presenta

Tayira Travel, S.A. de C.V.

1.- Documentación Legal y Administrativa.

No.	Descripción	Presentación
1	Acreditación de la Existencia Legal y Personalidad Jurídica del Licitante.	Presenta
2	Escrito de Nacionalidad.	Presenta
3	Declaración escrita de los Artículos 71 y 90 la LAASSP.	Presenta
4	Declaración de Integridad.	Presenta
5	Manifestación de estratificación de las Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES).	Presenta
6	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Presenta
7	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Presenta
8	Constancia no adeudo de INFONAVIT.	Presenta





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-16-E00-016E00001-N-2-2026
SERVICIO DE RESERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PASAJES ÁEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

9	Constancia de situación fiscal y comprobante de domicilio.	Presenta
10	Escrito de dirección de correo electrónico del licitante.	Presenta
11	Acuse de la manifestación de ausencia de conflicto de interés en términos del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".	Presenta
12	Escrito de manifestación de no ejecutar con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	Presenta
13	Escrito de no subcontratación.	Presenta

2.- Propuesta Técnica.

No.	Descripción	Presentación
1	Presentación de las especificaciones técnicas apegadas a lo solicitado en el Anexo I "Anexo Técnico", con su documentación soporte, señalando que de no presentarla será motivo de desechamiento de la misma.	Presenta

3.- Propuesta Económica.

No.	Descripción	Presentación
1	Los licitantes deberán cotizar los servicios solicitados en el Anexo I, utilizando el FORMATO DE COTIZACIÓN, caso contrario será motivo de descalificación.	Presenta

Sustentabilidad Aplicada, S.C.

1.- Documentación Legal y Administrativa.

No.	Descripción	Presentación
1	Acreditación de la Existencia Legal y Personalidad Jurídica del Licitante.	Presenta
2	Escrito de Nacionalidad.	Presenta
3	Declaración escrita de los Artículos 71 y 90 la LAASSP.	Presenta
4	Declaración de Integridad.	Presenta
5	Manifestación de estratificación de las Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES).	Presenta
6	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Presenta
7	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	Presenta
8	Constancia no adeudo de INFONAVIT.	Presenta
9	Constancia de situación fiscal y comprobante de domicilio.	Presenta
10	Escrito de dirección de correo electrónico del licitante.	Presenta



Handwritten signature and initials



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-16-E00-016E00001-N-2-2026
SERVICIO DE RESERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PASAJES ÁEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

11	Acuse de la manifestación de ausencia de conflicto de interés en términos del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".	Presenta
12	Escrito de manifestación de no ejecutar con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	Presenta
13	Escrito de no subcontratación.	Presenta

2.- Propuesta Técnica.

No.	Descripción	Presentación
1	Presentación de las especificaciones técnicas apegadas a lo solicitado en el Anexo I "Anexo Técnico", con su documentación soporte, señalando que de no presentarla será motivo de desechamiento de la misma.	NO Presenta

3.- Propuesta Económica.

No.	Descripción	Presentación
1	Los licitantes deberán cotizar los servicios solicitados en el Anexo I, utilizando el FORMATO DE COTIZACIÓN, caso contrario será motivo de descalificación.	Presenta

Hecho lo anterior y con fundamento en los artículos 46 fracción II de la LAASSP y 92 séptimo párrafo del RLAASSP, se anexan copias de las propuestas económicas de cada proveedor, cuyos importes se enlistan a continuación: -

No.	Licitante	Monto Total incluyendo el I.V.A.
1	Viajes Premier, S.A.	\$0.00
2	Tayira Travel, S.A. de C.V.	\$0.00
3	Sustentabilidad Aplicada, S.C.	\$0.00

Acto seguido, se entregan las proposiciones técnicas a la Dirección de Programación y Presupuesto, con la finalidad de que lleve a cabo la evaluación, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria; la cual deberá ser entregada mediante oficio a más tardar el 24 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con la finalidad de estar en condiciones de emitir el fallo el 25 de febrero de 2025 a las 14:00 horas, sita en Avenida Félix Cuevas No. 6, Piso 10, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, el cual será dado a conocer mediante la plataforma Compras MX, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación personal, en términos de los artículos 50 segundo párrafo, 84 de la LAASSP y 92 penúltimo párrafo del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
 PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 LA-16-E00-016E00001-N-2-2026
 SERVICIO DE RESERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PASAJES ÁEREOS NACIONALES E
 INTERNACIONALES**

De conformidad con el artículo 92 del RLAASSP, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de presenciar el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 23 de febrero de 2026.

Esta Acta consta de 7 (siete) páginas y 8 (ocho) páginas como anexo, en donde constan las ofertas económicas de los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

-----FIN DEL ACTA-----

POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Miguel Ángel Figueroa García Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Luis Jaime Rodríguez Martínez Subdirector de Adquisiciones.	
Lic. Angie Xanath Herrera González Jefa de Departamento de Adquisiciones.	
C.P. Rafael Serrano Mata Director de Programación y Presupuesto y Área Requirente.	
C. Patricia Caballero Lara Coordinadora de Viáticos y Pasajes y Área Requirente.	
Lic. Osbaldo Adrián Velasco Leonardo Director de Área de la Subprocuraduría de Litigio Estratégico y Justicia Ambiental.	





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
 PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 LA-16-E00-016E00001-N-2-2026
 SERVICIO DE RESERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PASAJES ÁEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE	FIRMA
<p>Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez Jefe de Departamento adscrito al Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>Participa a través de videoconferencia. Criterio Normativo TU 03/2020.</p>

[Handwritten signatures in blue ink]

La presente hoja forma parte integrante del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones para la contratación del "Servicio de reservación y adquisición de pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales", de fecha 23 de febrero de 2026.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información [X]

No existen proveedores con esta búsqueda: VIAJES PREMIER SA

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

VIAJES PREMIER SA

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « < > »									



[Handwritten blue scribbles and signatures]

Información x
No existen proveedores con esta búsqueda: TAYIRA TRAVEL SA DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista
TAYIRA TRAVEL SA DE CV

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 < >									

[Handwritten blue scribbles and signature]
I
Poc

Información x

No existen proveedores con esta búsqueda: SUSTENTABILIDAD APLICADA SC

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista

SUSTENTABILIDAD APLICADA SC

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 < >									

[Handwritten blue ink marks and signatures]



VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

RNT: 04090141307

ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"

FORMATO A-1

PROPUESTA ECONÓMICA



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente – PROFEPA.

PUNTO LIMPIO

Presente.

Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-16-E00-016E00001-N-2-2026.

"SERVICIO DE RESERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES".



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente



Nombre de "EL LICITANTE":	Viajes Premier S.A.
Fecha:	Ciudad de México a 23 de febrero de 2026.

Concepto	% de boletos	Precio	IVA	Total
Comisión por pasaje emitido	85%	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisión por cambio por pasaje emitido	10%	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisión por cancelación por pasaje emitido	5%	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Comisión por pasaje emitido **\$0.00** cero pesos 00/100 M.N.

Comisión por cambio por pasaje emitido. **\$0.00** cero pesos 00/100 M.N.

Comisión por cancelación por pasaje emitido. **\$0.00** cero pesos 00/100 M.N.

Viajes Premier S.A. otorgará un beneficio a la PROFEPA que consiste en una bonificación de \$ 25.00 pesos 00/100 (veinticinco pesos IVA incluido) por cada boleto emitido.

Viajes Premier S.A., ha considerado la Nota: Los totales obtenidos en la tabla anterior son únicamente de referencia para la evaluación económica, sólo se tomarán en cuenta los precios unitarios, mismos que deben ser a dos decimales y en pesos mexicanos.

Viajes Premier S.A., presenta su propuesta económica en el cuadro antes señalado, para que este documento se considere en la evaluación será necesario que cumpla con lo siguiente:

a. En todos los casos, deberá ser en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante, apoderado legal o persona facultada para ello, en la última hoja de la propuesta que las contenga.

b. De conformidad al artículo 65 de la LAASSP, los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del servicio.

c. Cuando con posterioridad a la adjudicación de un contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones imprevistas ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los



VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

RNT: 04090141307

servicios aún no prestados o aún no pagados y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la propuesta que sirvió de base para la adjudicación del contrato correspondiente, "LA PROCURADURÍA" reconocerá incrementos o requerirá reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso emita la Secretaría de la Función Pública.

- d. Los importes totales son exclusivamente referenciales para determinar a "Viajes Premier S.A.,"; y únicamente se pagará el total de los servicios devengados conforme a los precios unitarios ofertados para cada concepto y con sujeción al importe mínimo y máximo establecido.
- e. Los porcentajes son estimativos tomando en cuenta un universo de un 100% de los boletos emitidos.
- f. El Formato A-1, es informativo, más no limitativo y podrá ser utilizado por los licitantes como referencia para elaborar sus propuestas.
- g. Los precios unitarios ofertados en la propuesta económica serán referenciales para la adjudicación del procedimiento y se utilizarán para la elaboración del instrumento jurídico correspondiente.
- h. El Importe total se deberá señalar con letra.

Viajes Premier, S.A. ha considerado los documentos que se deberán presentar y garantiza su cumplimiento.

Viajes Premier, S.A. ha considerado y garantiza todos y cada uno de los requisitos solicitados en este anexo técnico.

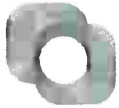
Nota: Existen cargos que las líneas aéreas realizan de forma directa, los cuales serán trasladados a la dependencia.

Atentamente

Ing. Jorge Cuitláhuac Hernández Escamilla
Representante Legal.

salvador.reyes@vpremier.com
jc.hdz@vpremier.com

Primeros en Servicio



FUNTOLIMPIO
PARA UNA CALIDAD MEJOR



Código de Conducta Nacional
para la Transparencia de los Estados, Federales
y Administraciones de Gobierno
de los Estados y el Territorio



ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"

FORMATO A-1
PROPUESTA ECONÓMICA

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Nombre de "EL LICITANTE":	Tayira Travel, S.A. de C.V.
Fecha:	23 de Febrero de 2026

Concepto	% de boletos	Precio	IVA	Total
Comisión por pasaje emitido	85%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Comisión por cambio por pasaje emitido	10%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Comisión por cancelación por pasaje emitido	5%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Importe total con letra: \$ 0.00 (Cero pesos . 00/100 M.N.)

Nota: Los totales obtenidos en la tabla anterior son únicamente de referencia para la evaluación económica, sólo se tomarán en cuenta los precios unitarios, mismos que deben ser a dos decimales y en pesos mexicanos.

TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V. presenta su propuesta económica en el cuadro antes señalado, para que este documento se considere en la evaluación será necesario que cumpla con lo siguiente:

- En todos los casos, deberá ser en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante, apoderado legal o persona facultada para ello, en la última hoja de la propuesta que las contenga.
- De conformidad al artículo 65 de la LAASSP, los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del servicio.
- Cuando con posterioridad a la adjudicación de un contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones imprevistas ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los servicios aún no prestados o aún no pagados y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la propuesta que sirvió de base para la adjudicación del contrato correspondiente, "LA PROCURADURÍA" reconocerá incrementos o requerirá reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso emita la Secretaría de la Función Pública.



RP/IL-108
Fecha de certificación Inicial: 2025-02-25
Fecha de expiración: 2025-02-25



DISPONIBLE



MÉXICO



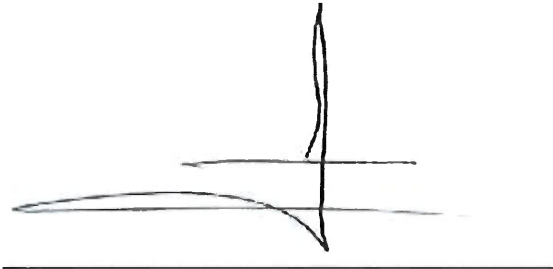
MÉXICO



- d. Los importes totales son exclusivamente referenciales para determinar a **"EL LICITANTE ADJUDICADO"**; y únicamente se pagará el total de los servicios devengados conforme a los precios unitarios ofertados para cada concepto y con sujeción al importe mínimo y máximo establecido.
- e. Los porcentajes son estimativos tomando en cuenta un universo de un 100% de los boletos emitidos.
- f. El Formato A-1, es informativo, más no limitativo y podrá ser utilizado por los licitantes como referencia para elaborar sus propuestas.
- g. Los precios unitarios ofertados en la propuesta económica serán referenciales para la adjudicación del procedimiento y se utilizarán para la elaboración del instrumento jurídico correspondiente.
- h. El Importe total se deberá señalar con letra.



**ATENTAMENTE
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.**



**MARTÍN PEDRO CASTAÑEDA CARRIÓN
REPRESENTANTE LEGAL**



Sustentabilidad Aplicada SC
SAP0910155IA
Gómez Farías 460-A
Col. Zona Central
La Paz, BCS México 23000

ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"

FORMATO A-1
PROPUESTA ECONÓMICA

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Nombre de "EL LICITANTE":	SUSTENTABILIDAD APLICADA SC
Fecha:	23 de febrero de 2026

Concepto	% de boletos	Precio	IVA	Total
Comisión por pasaje emitido	85%	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisión por cambio por pasaje emitido	10%	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comisión por cancelación por pasaje emitido	5%	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Importe total con letra (Cero Pesos 00/100 M.N).

Adicional ofrecemos el 15 % de bonificación de la tarifa base.

Nota: Los totales obtenidos en la tabla anterior son únicamente de referencia para la evaluación económica, sólo se tomarán en cuenta los precios unitarios, mismos que deben ser a dos decimales y en pesos mexicanos.

Los licitantes deberán presentar su propuesta económica en el cuadro antes señalado, para que este documento se considere en la evaluación será necesario que cumpla con lo siguiente:

- En todos los casos, deberá ser en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante, apoderado legal o persona facultada para ello, en la última hoja de la propuesta que las contenga.
- De conformidad al artículo 65 de la LAASSP, los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del servicio.
- Cuando con posterioridad a la adjudicación de un contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones imprevistas ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los servicios aún no prestados o aún no pagados y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la propuesta que sirvió de base para la adjudicación del contrato correspondiente, "LA PROCURADURÍA" reconocerá incrementos o requerirá reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso emita la Secretaría de la Función Pública.
- Los importes totales son exclusivamente referenciales para determinar a "EL LICITANTE ADJUDICADO"; y únicamente se pagará el total de los servicios devengados conforme a los precios unitarios ofertados para cada concepto y con sujeción al importe mínimo y máximo establecido.
- Los porcentajes son estimativos tomando en cuenta un universo de un 100% de los boletos emitidos.
- El Formato A-1, es informativo, más no limitativo y podrá ser utilizado por los licitantes como referencia para elaborar sus propuestas.
- Los precios unitarios ofertados en la propuesta económica serán referenciales para la adjudicación del procedimiento y se utilizarán para la elaboración del instrumento jurídico correspondiente.
- El Importe total se deberá señalar con letra.

ATENTAMENTE


AURORA VARELA RODARTE
REPRESENTANTE LEGAL
SUSTENTABILIDAD APLICADA SC